



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: "*Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales...*";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 264, numeral 2, establece como competencia exclusiva "*Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón*";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 21 señala: "*Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.*"

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 21 señala: "*Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.*"

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 5 indica que la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución, comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes;

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: "*Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aplicables dentro de la circunscripción territorial...*";

Que, los literales a) y x) del artículo 57, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), refiriéndose a las atribuciones del Concejo Municipal, en su orden establecen: a) *“El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y, x) “Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.”;*

Que, la Ilustre Municipalidad del cantón Baños el ocho de abril de mil novecientos noventa y seis expidió la Ordenanza para la denominación de vías y numeración de Predios Urbanos.

Que, los nombres de las avenidas, calles, callejones, pasajes, senderos deben reflejar la cultura, la historia, el trabajo, el arte, la música, la educación y otros elementos que forman parte de nuestra cultura singular.

Que, se hace indispensable fijar una nomenclatura oficial para las calles, avenidas, callejones y otros espacios públicos del cantón Baños de Agua Santa que aún no tienen nombre, lo cual servirá a los turistas y nativos, entre otras cosas, para facilitar la localización de puntos de interés turístico, comercial y de otra índole, y para agilizar y hacer más eficientes los trámites de las dependencias municipales que necesitan de bases de datos específicos para el desarrollo de sus trámites.

Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, reconocer la trayectoria y rendir homenaje a Ilustres personajes que con su intelecto han aportado para el engrandecimiento del cantón, provincia y el país entero.

Que, es necesario conservar en la memoria colectiva de la población, a través de su denominación en calles, carreras y avenidas, hechos históricos de trascendencia, fechas importantes para la colectividad, nombres de especies vegetales y animales de la región, y otros datos de relevancia que hayan sido o sean de esencial importancia para nuestra jurisdicción.

En ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 264 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, y demás atribuciones constitucionales y legales.

EXPIDE

LA ORDENANZA PARA LA DENOMINACIÓN O NOMENCLATURA DE CALLES, AVENIDAS, CALLEJONES, Y SENDEROS TURÍSTICOS DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

CAPITULO I

AMBITO, BASE TECNICA Y COMPETENCIA.

Art. 1.- AMBITO.- Las disposiciones de esta ordenanza se aplicarán dentro de los límites de la parroquia La Matriz del cantón Baños de Agua Santa de acuerdo a la zonificación respectiva y en el estudio correspondiente.

Art. 2.- BASES TÉCNICAS.- Para la interpretación de esta Ordenanza se tomará en cuenta el contenido de los documentos y planos que se enuncian a continuación:

Plano de la ciudad; y
Anexo técnico

Art. 3.- COMPETENCIA.- Es facultad exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, a través de la Dirección de Planificación, aplicar y hacer cumplir la presente Ordenanza.

CAPITULO II

DE LA DENOMINACION O NOMENCLATURA

Art. 5.- DE LA NOMENCLATURA.- Es el sistema a través del cual se identifican las zonas urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, y de otros usos dentro de la parroquia La Matriz, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva.

Art. 6.- DE LOS NOMBRES.- El GADBAS, con el objeto de facilitar la ubicación, y de brindar una mejor orientación a los ciudadanos en la jurisdicción cantonal urbana del cantón Baños de Agua Santa, expresamente en la parroquia La Matriz, establece los siguientes nombres para las calles, avenidas, callejones y senderos turísticos.

Las calles y vías, principales y secundarias, que tengan acceso y salida, y que no sean callejones, irán acompañadas de una denominación alfa numérica establecida, técnicamente, por la Dirección de Planificación de la Municipalidad, la misma que consta en el plano detallado en el Art. 2. de este cuerpo legal:

- **Pablo Arturo Suárez:** médico de profesión graduado en el extranjero, fue profesor, decano y rector de la Universidad Central del Ecuador. Organizó el Instituto de Previsión Social y la Caja del Seguro Social; ocupó muchos cargos públicos, constituyó uno de los primeros valores que ha dado la Provincia y la Patria.
- **Julio Cañar:** Autor de la música del Himno a Baños.
- **Manuel Isaías Sánchez:** Autor de la Letra del Himno a Baños.

- **Eduardo Tapia Cañizares:** Autor del Escudo y Bandera del Cantón Baños, hombre público.
- **Rafael Vieira:** Primer cronista del Cantón.
- **Hno. Enrique Mideros:** Artista que pintó los cuadros del Santuario de la Ciudad de Baños.
- **Antonio Páez:** Gestor de la industria en Baños, inició la elaboración de los alfeñiques.
- **Carlos González:** Primer Presidente en los comicios populares de Baños, impulsó el ensanchamiento de la carretera Baños – Riobamba.
- **Ricardo Zurita Carrillo:** Primer periodista baneño, fundador del periódico Olas del Pastaza.
- **Reinaldo Murgueitío:** Primer Rector del Normal Baños, sociólogo y educador.
- **Alfonso Cano:** Escritor baneño, quien escribió la obra La Corneja.
- **Plutarco Herdoíza:** Profesor universitario desde la Junta de Mejoras incentivó obras transformadoras.
- **Constancia Novillo:** Primera profesora religiosa del Colegio Sagrado Corazón.
- **General Juan Vega:** Hombre público forjador del barrio Pititig.
- **Camilo Medrano:** Propulsor de la Pre-Cantonización de Baños y hombre público.
- **Napoleón Herrera:** Propulsor de la Pre-Cantonización de Baños y hombre público.
- **Jorge Altamirano:** Hombre público del cantón.
- **Olas del Pastaza:** Primer periódico baneño editado en el año 1930.
- **Pedro Tomás Vargas:** Primer Presidente del cantón. Presidente de la Junta de Mejoras, realizó obras básicas.
- **Jorge Cobo Ballesteros:** Segundo presidente del cantón, impulsó su desarrollo y evolucionó las actividades del balneario.
- **El Calvario:** Fue el centro misional de las caravanas al Oriente.
- **La Fundición:** Fue el lugar donde se trabajaba la fundición de metales.



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

- **Ermita de la Virgen.** Fue el nombre que se le dio a la primera capilla construida en Baños.
- **De los Misioneros Dominicanos.** Baños fue el centro de las misiones hacia el Oriente.
- **Nombres de árboles nativos y especies vegetales de nuestra zona, tales como:**
 - Los Laureles
 - Los Motilones
 - Los Arrayanes
 - Las Cañas
- **Nombres de plantas ornamentales, tales como:**
 - De las Acacias;
 - De los Helechos;
 - De los Rosales;
 - De las Cucardas;
 - De las Dalias;
 - De las Bugambillas;
 - De las Margaritas;
 - De los Claveles;
 - De las Flores;
 - De los Geranios;
 - De las Orquídeas;
 - Del Jazmín;
 - De los Nardos.
 - De las Hortensias.
- **Flores endémicas de Baños**
 - Magnolia
 - Teagueia
 - Blakea
 - Meriania
 - Cartucho rojo
 - Lephantes orquídea
- **Nombres de Santos:**
 - Santa María.
 - San Francisco
 - San José.
 - San Martín
 - San Pedro.
 - San Antonio
 - San Nicolás.

- San Benito
- San Jacinto
- San Agustín
- San Miguel
- San Lorenzo
- San Jorge
- San Pablo
- Santa Marianita de Jesús.
- Santo Hermano Miguel.
- Santa Narciza de Jesús.
- Santa Mercedes de Jesús.
- Monseñor Alberto Luna Tobar.
- Monseñor Leonidas Proaño.
- Arnulfo Romero.
- Papa Francisco.
- Juan XXIII.
- Callejón de Santa Ana.

➤ **Nombres de Ríos Orientales:**

- Río Amazonas
- Río Coca
- Río Aguarico
- Río Curaray
- Río Cenepa
- Río Troje
- Río Putumayo.
- Río Napo.

- **Héroes del Retorno:** Baneños, puyenses, pelileños y hombres de distintos orígenes que lucharon entre 1999 y el 5 de enero del 2000 en la gesta heroica del Retorno.
- **Heroínas del Retorno:** Baneñas, puyenses, pelileñas y mujeres de distintos orígenes que lucharon entre 1999 y el 5 de enero del 2000 en la gesta heroica del Retorno.
- **Las Cantonizadoras.** Fueron un grupo de mujeres con espíritu indomable, quienes fueron parte del levantamiento popular, pro cantonización, de principios de la década de los cuarenta en el siglo XX.
- **Los Cantonizadores:** Hombres de Baños y de otros lares que trabajaron, decididamente y de manera patriótica, por la cantonización de esta tierra.
- **Mujeres y hombres de Baños y de otros lugares que trabajaron, decididamente y de manera patriótica, por la cantonización de esta tierra a principio de la**



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

década de los 40. Según nuestros historiadores, las mujeres que participaron activamente en las jornadas cantonizadoras fueron:

- Zoila Montoya
 - Betsabé Silva
 - Custodia Barriga
 - Rosa Urquizo.
 - Naty Caicedo.
 - Aurora Villarroel.
 - Luisa Carrillo.
 - Rosa Angélica Miranda.
 - Mariana Robalino.
 - Natalia Sánchez.
 - Magdalena Gavilánez.
 - Rosario Balseca.
 - Balvina Álvarez.
 - Teresa Álvarez.
 - Abigail González.
 - Manuel Mayorga.
 - Juan Albán.
 - Gregorio Sánchez.
 - Rubén Villafuerte.
 - Virgilio Tamayo.
 - Arturo Naranjo.
 - Belisario Alvarez.
 - Segundo Barrera.
 - Segundo Velasteguí.
 - Tomás Coca.
 - Segundo Proaño.
 - Ángel Proaño.
 - Víctor Arias.
 - Segundo Caicedo.
 - Samuel Jara.
- **Ricardo Silva Mariño:** Ciudadano que contribuyó de manera importante en el desarrollo urbano de las zonas de El Aguacatal, Pítitig y El Cosmopolita.
- **José Aurelio Rodríguez:** Uno de los miembros del Comité pro cantonización de Baños. Junto a su esposa, Jesús Arce, contribuyeron al desarrollo comunitario, tanto del Barrio de Pítitig como del cantón.
- **Jesús María Arce:** Contribuyó al desarrollo comunitario, tanto del Barrio de Pítitig como del cantón junto a su esposo José Aurelio Rodríguez.

- **Mariana de Jesús Soria:** Mujer de espíritu emprendedor y de colaboración en la comunidad, quien donó los terrenos por los que justamente pasa la calle que recibirá la denominación con su nombre.
- **Salomón Casco:** Líder y autoridad cantonal, quien incursionó en la ayuda social, en la cultura, en el deporte, en el desarrollo de los barrios y las comunidades.
- **José Silva Luna:** Maestro, Rector del Colegio Oscar Efrén Reyes, líder de la comunidad, Concejal del cantón. Su participación activa, valiente y decidida en los procesos del Retorno de los baneños y en el repoblamiento de la ciudad en los albores del nuevo milenio, fue de trascendente relevancia para el desarrollo del cantón Baños.
- **Edison Guato:** Joven pelileño que sacrificó su vida el 5 de Enero del 2000, el cual murió a causa de un disparo efectuado por las fuerzas militares que se enfrentaron al pueblo en esta fecha histórica.
- **Sacerdotes que se quedaron en la Iglesia de Baños en la evacuación de 1999:**
 - Julio Agüero González
 - Neptalí Acosta
 - Elías Murguizo
- **Rosana Casco:** Voluntaria de asistencia espiritual en la comunidad y en la familia baneña.
- **Vicente Vieira:** Cantonizador y Secretario del Concejo Municipal de Baños, desde su cantonización hasta finales de la década de los 70.
- **Combatientes del 41:** En homenaje a varios baneños combatientes en la Guerra con el Perú en 1941.
- **Jaime Villa:** Artista plástico de la ciudad de Baños quien, por su vasta y prolífica producción, se convirtió en uno de los más prominentes pintores del Ecuador entre los siglos XX y XXI.
- **Diego Jara:** Pintor baneño y promotor cultural y turístico del cantón que, con su obra y labor artística, aportó grandemente al desarrollo de la cultura de Baños de Agua Santa.
- **Miguel Ruperto Cifuentes:** Científico, investigador baneño, que dejó muy en alto el nombre de su tierra natal y de su país, a través de sus estudios e investigaciones como biólogo y máster en recursos renovables. Fue Presidente de la Fundación Charles Darwin, Intendente del Parque Nacional Galápagos, Alcalde de Santa Cruz y representante regional para Centroamérica de la WWF.



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

- **Euclides Zambrano:** Personalidad que desde mediados del siglo XX hasta los albores del XXI se dedicó a la labor de asistencia social como voluntario y dirigente de instituciones como el Club de Leones y la Cruz Roja de Baños.
- **Julio Pazos Barrera:** El poeta de mayores quilates del cantón Baños. Galardonado con varios premios internacionales y nacionales, tales como el Casa de las Américas y el Eugenio Espejo. Uno de los más grandes referentes de la literatura ecuatoriana contemporánea.
- **Hna. Dra. Guillermina Gavilanes Cepeda:** Religiosa y médica baneña, quien hasta su muerte (2012) trabajó con vocación y sacrificio por la gente enferma y necesitada de la Región Amazónica ecuatoriana, en especial de la zona de Santa Clara. Cofundadora de la Comunidad de Hermanas Murialdinas de San José.
- **Alfonso Aguilar:** Ilustre docente formador de generaciones de maestros y de otros profesionales de la patria, en el Normal Rural Baños, en el Colegio Oscar Efrén Reyes y en el Instituto Superior Pedagógico # 15 del cantón Baños de Agua Santa, del cual fue su rector.
- **Luis Sevilla A.:** Radiodifusor baneño, dirigente deportivo, precursor del Campeonato Intercomunitario de Fútbol del cantón Baños.
- **Jorge Reyes:** Concejal de Baños, cronista de la ciudad, dirigente comunitario.
- **Luciano Castro:** Insigne docente baneño; Diputado de la República del Ecuador.
- **Los baneños que ayudaron a delinear, delimitar y a abrir, materialmente, las calles de lo que hoy es Baños, fueron:**
 - Bernardo Soria.
 - Amador Barriga.
 - Antonio Barriga.
 - Aquileo Cano.
 - Abel Veloz.
 - José Torres Valarezo.
 - Eusebio Vargas.
 - Juan Varela.
 - Mesías Balseca.
 - Enrique Balseca.
- **Fundadores de Mera:** En homenaje al grupo de baneños que fundaron este poblado de la hoy provincia de Pastaza, a inicios del siglo XX.
- **Fausto Holguín:** Artista y político revolucionario ambateño, quien dejó como uno de sus legados importantes, el Mural del Retorno que se ubica en el sector de El

Calvario en el poblado de Baños. Esta gran obra la elaboró y la donó en los últimos años de su existencia.

- **Hermanitas Coello (Rosa y Elisa):** Devotas voluntarias de la Comunidad Religiosa Dominicana de Baños. Desde sus tempranas edades hasta su muerte, fueron las cantoras oficiales de todos los actos religiosos que se dieron durante gran parte del siglo XX en Baños. Damas muy queridas y apreciadas por todos los pobladores.
- **Humberto Salvador:** Escritor ecuatoriano, representante de la literatura nacional de mediados del siglo XX. Autor de la novela Agua Clara, la cual tiene como escenario único al poblado de Baños.
- **Dr. Víctor Manuel Garcés:** Presidente de la Junta de Mejoras Urbanas. Poeta, autor de María la Bendita Madre de Dios en sus más célebres santuarios, y de su obra, Baños Síntesis del Mundo.
- **Elías Villafuerte:** Artesano, primer presidente de la Sociedad Jesús Obrero.
- **Trío Los Baneños:** El histórico y más reconocido grupo musical de Baños. Vicente Acosta, Nicolás Fiallos, Vicente Valencia, Wilo Cisneros, Enrique Barrera.
- **Angelino Reyes:** Combatiente de 1941. Murió en batalla en Rocafuerte el 12 de noviembre de 1941.
- **Segundo Delfín Peñaloza:** Combatiente baneño de 1941. Murió en batalla en Rocafuerte el 12 de noviembre de 1941.
- **Vicente Veloz:** Combatiente baneño de 1941. Murió en batalla en Rocafuerte el 12 de noviembre de 1941.
- **Enrique Freire Guevara:** Escritor, poeta, guionista de teatro, historiador baneño. Autor de un sinnúmero de obras, entre las que sobresalen sus trabajos monográficos acerca de su pueblo: Baños en el Tiempo y en el Espacio, Tomos I y II.
- **Nicolás Martínez:** Pintor, escritor, andinista y científico, quien realizó varios trabajos artísticos y documentales acerca de Baños, del volcán Tungurahua, de la Amazonía y de los Andes.
- **Marcelo Salazar G.:** Pionero de la producción de televisión en el cantón Baños. Este baneño, con sus propios recursos inauguró el primer canal de Televisión del cantón Baños, a finales del siglo XX.
- **(Padre) José María Vargas:** Autor del libro Baños y Nuestra Señora de Agua Santa.



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

- **Fray Sebastián Godoy:** Primer Párroco de la Parroquia Eclesiástica de Los Baños (1790). Parroquia Civil del cantón Píllaro (1851).
- **Pablo Velasco Vásconez:** Escritor, historiador, autor de la Monografía de Baños editada en 1930.
- **Álvaro Pérez:** Primer Guía de Montaña del cantón. Fue quien inició las ascensiones al Tungurahua como producto turístico.
- **Tobías Guevara “J”:** Propietario del primer hotel de Baños, el Hotel Jota, que se ubicaba en la calle Tomás Halflants, entre Ambato y Oriente.
- **Ángel Ríos:** Artesano ebanista de la ciudad de Baños que participó en la elaboración de las estructuras artísticas hechas en madera en la Iglesia de la Virgen de Agua Santa.
- **Francisco Ochoa Ortiz:** Persona prominente que residió en la ciudad de Baños, y quien fue un personaje muy querido y respetado por la población. Ocupó cargos de relevancia durante su vida. Fue Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Ecuador, Cónsul en Panamá, Ministro del Interior, de Obras Públicas, Embajador de Ecuador en Estados Unidos, presidente de la Corte Suprema de Justicia, entre otros puestos de importancia.
- **Tomás Rodríguez:** Primer Teniente Político de la parroquia Baños (1851) cuando pertenecía al cantón Píllaro.
- **Custodio Becerra R.:** Benefactor comunitario del sector Los Pinos.
- **Enrique Álvarez Mesías:** Pionero de la cantonización junto a Heriberto Jácome y Napoleón Herrera.
- **5 de Enero (2000):** Fecha histórica en la cual los pobladores de Baños consiguieron, mediante su lucha, retornar a su tierra luego de la evacuación suscitada en octubre de 1999, con motivo de la erupción del volcán Tungurahua.
- **De la Olla Comunitaria:** Símbolo de solidaridad y de unidad de los baneños y baneñas, la cual se lo efectuó en las jornadas de lucha del Retorno.
- **5 de Agosto (1949):** Fecha del catastrófico terremoto que azotó a las provincias de Tungurahua y Chimborazo.
- **Cacicazgo de Ipo:** Fue el nombre precolombino de este asiento poblacional (Isaías Toro Ruiz, Cronista de Ambato).

- **Términos tradicionales** que se utilizan en nuestra localidad desde hace varios años y sirven de referente en la historia y promoción turística.
 - **De los trapiches:** Estructuras artesanales que existieron en Baños hasta la década de los 70 del siglo XX, y que servían para procesar la caña y producir aguardiente.
 - **De los camotes:** Producto agrícola típico de Baños y base de nuestra gastronomía tradicional y familiar.
 - **Callejón de los Milagros:** En referencia a la milagrosa Virgen de Agua Santa y a las terapéuticas y sanadoras aguas minerales existentes en Baños.
 - **De las melcochas:** Dulce hecho en base a la caña de azúcar y que es típico de la gastronomía baneña.
 - **De los alfeñiques:** Melcochas solidificadas, muy apetecidas por los turistas que llegan a Baños.
 - **De las acequias:** Canales pequeños de agua que habían en diferentes puntos del territorio de Baños, y que sobrevivieron hasta principios de la década de los 80 del siglo XX, los cuales servían para alimentar y mover los trapiches, para regadío, para lavanderías de ropa y para entretenimiento de los niños.
 - **Del puro de Baños:** Aguardiente tradicional de Baños, muy conocido en todo el país por su buen sabor, por su calidad y por sus benignos efectos.
 - **Del cañaverál:** Cultivos extensos de caña de azúcar que rodeaban el poblado de Baños hasta los años 70 del siglo XX.
 - **De los pilches:** Artesanía baneña elaborada en base al mate y que fue y es reconocida a nivel nacional y mundial. Uno de sus principales fabricantes fue el señor Germán Iglesias.

- **Pasaje El Jardín:** Por el entorno natural que rodea este sector.

- **Doctor Juan Fierro:** Baneño, quien aportó con áreas importantes de terrenos en las cuales se ha realizado obra pública de servicio a la comunidad.

- **Natividad Caicedo:** Mujer baneña que fuera propietaria de toda la extensión de terreno en donde fueron construidas las Piscinas Modernas (1957) y luego la primera etapa de Termas de la Virgen (2016- 2017).

- **Homero Castro Zurita:** Científico baneño (1922-1988), creador del Clon CCN-51 del cacao, considerado como el de mayor productividad en los mercados del mundo. Por su trayectoria y aporte al desarrollo agrícola del Ecuador, el pueblo de Naranjal le erigió un monumento.

- **Camilo Ponce Enríquez:** Presidente de la República del Ecuador que, en la década de los 50 del siglo XX, lideró la construcción de importantes obras que



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

modernizaron el cantón Baños. Las principales: El Puente de las Juntas, Las Piscinas Modernas, El Túnel de Agoyán.

- **García Moreno:** Presidente del Ecuador en el siglo XIX, considerado uno de los mejores Presidentes de la Historia del Ecuador y como el primer real propulsor de la institucionalidad del Estado ecuatoriano.
- **Celiano Romo:** Forjador de la Urbanización “Las Retamas” sector San Vicente, quienes transfirieron a la municipalidad los servicios públicos y calles construidas en su urbanización.
- **Victoria Velástegui:** Forjadora de la Urbanización “Las Retamas” sector San Vicente, quienes transfirieron a la municipalidad los servicios públicos y calles construidas en su urbanización.
- **Ángel María Viteri Ibarra:** Donador de predios para la apertura de la carretera nacional y de las calles del sector de Santa Ana.
- **Mariana Silva Alarcón:** Donador de predios para la apertura de la carretera nacional y de las calles del sector de Santa Ana.
- **Tnte. Paúl Reyes:** Ciudadano baneño que perteneció a la Policía Nacional; por su trayectoria profesional se bautizó con su nombre a la Oficina de la Policía de migración del cantón Baños, nombre que lo llevó esta dependencia por varios años.
- **Extranjeros que contribuyeron,** desde distintas facetas, al desarrollo social, económico, turístico, hotelero, arquitectónico, tecnológico, deportivo y artístico de la ciudad de Baños, en el siglo XX:
 - **Fray Francisco de Lasplanes:** Sacerdote de Bélgica, quien junto a Halflants invirtió su fortuna personal en favor de la comunidad de Baños y de otras del Oriente ecuatoriano.
 - **Fray Reginaldo Van Schoote:** Otro benefactor de Baños. Fundador de Canelos, Sarayacu, Puyo, La Unión.
 - **Enrique Gissel:** Fue un odontólogo suizo, quien con su familia tenían panales; ellos mismo extraían la miel, sabían de carpintería, de mecánica y tenían su pensión Suiza-Alemana, donde se albergaban los turistas de las embajadas de esos países, especialmente los fines de semana. Donó terrenos para la calle Montalvo.
 - **Los Divisec:** Hoteleros checos que construyeron el Hotel Palace.

- **Hugo Deller:** Constructor y hotelero alemán que edificó la Villa Santa Clara. Pionero de los servicios hoteleros en Baños y en el Ecuador.
- **Federico Bill:** Abogado checo constructor del Hotel Termal. El primer SPA de Baños.
- **Godofredo Helt:** Médico austriaco de vasta cultura. Muy recordado porque él fue quien inició en la práctica del ajedrez a jóvenes y niños de Baños, semillero que rinde sus frutos hasta las actuales generaciones. Donó sus predios al barrio Los Pinos.
- **Alberto Uttl:** Originario de la antigua Checoslovaquia, quien cuando llegó hizo su pequeña casa en el mismo borde de las fuentes del Salado, para luego construir la definitiva en lo que hoy es una parte del Instituto Superior Baños. Fue constructor, inició la fabricación de tejas de cemento y ladrillo, las cocinas de ladrillo con horno y serpentina para agua caliente. Doña Margarita su esposa era una experta granjera, sus aves de corral de raza especial blancas y rojas eran codiciadas por los habitantes del pueblo que deseaban mejorar la calidad de sus aves, vendía palanquetas negras y repartía en los hoteles y casas especialmente de extranjeros.
- **Blair Niles:** Famosa cronista norteamericana, quien luego de visitar, junto a su esposo, el Ecuador, y muy particularmente el poblado de Baños, en 1921, escribió una obra, con fotografías incluidas, a través de la cual se conoció a nivel mundial el país de la mitad del mundo y el pueblito pintoresco de Baños.
- **Evita Perón:** Lideresa argentina, esposa del Presidente Juan Domingo Perón. Argentina fue el país que más contribuyó, con su ayuda económica en medicinas, comidas, bebidas, vituallas, a los damnificados de la provincia de Tungurahua que sufrieron el terremoto del 5 de agosto de 1949. Ella, personalmente vino a entregar esa importante ayuda a nuestra gente, en los momentos en que más lo necesitaban.
- **Bad - Kissingen:** Ciudad balneario de Alemania que mantiene un Convenio de Hermandad y de Intercambio Cultural con Baños de Agua Santa, desde el año 2006. Su pueblo y autoridades contribuyeron económicamente con Baños (20.000 dólares), luego de la erupción de Agosto del 2006, y, posteriormente, con dotaciones para el Hospital del cantón.

Art. 7.- DE LAS DENOMINACIONES EXISTENTES.- Por cuanto constituyen datos históricos y de conocimiento general se mantiene la denominación de las calles del centro urbano, conocidas como tales, hasta la presente fecha como:



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

De norte a sur:

- Calle 12 de Noviembre
- Calle 16 de Diciembre
- Calle Eloy Alfaro
- Calle Tomás Halfiants
- Calle Pedro Vicente Maldonado
- Calle Oscar Efrén Reyes
- Calle Pastaza
- Calle Juan León Mera
- Calle Sebastián Baño
- Calle Gonzalo Díaz de Pineda

De este a oeste:

- Calle Eugenio Espejo
- Calle Oriente
- Calle Ambato
- Calle Vicente Rocafuerte
- Calle Luis. A. Martínez
- Calle Montalvo
- Calle Velasco Ibarra

Art. 8.- DE LA PUBLICIDAD.- Corresponde a la Dirección de Planificación y Administración Territorial remitir a la Jefatura de Educación, Cultura y Deportes del GADBAS, los planos impresos con firma de responsabilidad, documento en el cual de manera clara constará los nombres de las distintas calles, callejones, vías, senderos y otros, información que será difundida a las entidades e instituciones del sector público, y a través de los medios de comunicación y redes sociales, a la población en general.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA.- En atención a la Ordenanza del 08 de abril de 1996 se mantienen los nombres en las calles ya definidas como tales y que son de conocimiento general, con los siguientes cambios:

1. En el Barrio El Aguacatal hasta la presente fecha se mantenían los nombres de las calles Los Duraznos y Los Tomates, las mismas que han sido cambiadas conforme el siguiente detalle:

Calle Los Duraznos, por Salomón Casco Barriga.
Calles Los Tomates, por José Silva Luna.

2. Vía al Salado, por Fray Reginaldo Van Schoote.

3. La calle Eloy Alfaro, desde la Eugenio Espejo hasta la calle Eduardo Tapia Cañizáres, por Julio Pazos.
4. La calle 16 de Diciembre, desde la calle Eugenio Espejo hasta la calle Eduardo Tapia Cañizáres, por Jaime Villa.
5. La calle Velasco Ibarra, desde la 12 de Noviembre hasta la calle Juan Montalvo, por Diego Jara.
6. La calle Los Nogales, por Godofredo Helt (Barrio Los Pinos).

SEGUNDA.- Los nombres nuevos y cambios propuestos han sido considerados por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del GADBAS, en coordinación con el personal técnico de la Dirección de Planificación y Administración Territorial y constan adjuntos a esta ordenanza, en documento planimétrico de la parte urbana del cantón Baños de Agua Santa, por lo que corresponderá a dicha dependencia municipal su observación y aplicación en cuanto se generen trámites de transferencia de dominio, regulación de excedentes o disminuciones, aclaratorias y otros similares, en donde de haber cambios en la denominación de las vías adyacentes obligatoriamente se deberán rectificar dichos nombres.

TERCERA.- Corresponde a la Dirección de Planificación y Administración Territorial, hasta el 31 de enero de cada año, remitir un informe a Alcaldía sobre la existencia de nuevas calles, callejones, vías, senderos y otros, con la finalidad que sean remitidos a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del GADBAS, para que se reforme la presente ordenanza agregando la denominación de nombres a las calles, callejones, vías, senderos y otros que se hayan aperturado en el año anterior, para lo cual la Comisión considerará nombre de ilustres personajes, hechos históricos de trascendencia, fechas importantes para la colectividad, nombres de especies vegetales y animales de la región, y otros datos de relevancia que hayan sido o sean de esencial importancia para nuestra jurisdicción.

DISPOSICION DEROGATORIA

PRIMERA.-Quedan derogados los Art. 5, Art. 6, Art. 7, a excepción de sus párrafos finales que dicen: “*Quedan denominadas las siguientes vías: Vía a Lligua, vía a Illuchi, vía a Bellavista, vía a Sauce, vía a Runtún y vía a Pondoá. El camino que recorre de San Vicente hasta Santa Ana y llega a la cancha deportiva se denominará Camino Real. La vía de acceso hacia el Barrio Las Ilusiones se denominará Carrera de los Vientos. En el Barrio Pititig la vía que une la Avenida de Las Amazonas y la vía el Salado se llamará El Higuierón. La actual Vía Panamericana se denominará Vía de las Amazonas, por ser el acceso hacia el Oriente Ecuatoriano. Se designa a la Biblioteca Municipal el nombre de: Biblioteca Prof. León María Vieira, destacado Educador y escritor”, Art. 8, Art. 9 y Art. 10 de la Ordenanza para la denominación de vías y numeración de Predios Urbanos, aprobada el ocho de abril de 1996.*

DISPOSICION FINAL



La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación y sanción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial, página web o en el Registro Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, a los trece días del mes de abril del 2017.

Mgs. Marlon Fabricio Guevara Silva
ALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Lourdes Sánchez
SECRETARIA DE CONCEJO ENC.



CERTIFICADO DE DISCUSIÓN.- Baños de Agua Santa, abril 19 de 2017.
CERTIFICO: Que LA ORDENANZA PARA LA DENOMINACIÓN O NOMENCLATURA DE CALLES, AVENIDAS, CALLEJONES, Y SENDEROS TURÍSTICOS DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización fue conocida, discutida y aprobada por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, en sesiones realizadas los días viernes 10 de marzo de 2017 en primer debate y el jueves 13 de abril de 2017 en segundo y definitivo debate.

Lo certifico.-

Abg. Lourdes Sánchez H.
SECRETARIA DE CONCEJO ENC.

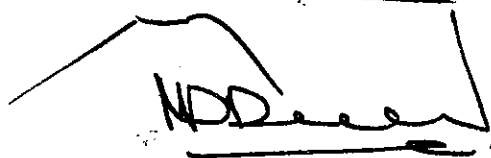


SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.- A los diecinueve días del mes de abril de 2017 a las 14h00.- Vistos: De conformidad con el inciso cuarto del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, enviase tres ejemplares de la presente Ordenanza, ante el señor Alcalde para su sanción y promulgación.

Abg. Lourdes Sánchez H.
SECRETARIA DE CONCEJO ENC.



ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.- A los diecinueve días del abril del 2017, a las 17H00.- De conformidad con las disposiciones contenidas en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el trámite legal y por cuanto la presente Ordenanza está de acuerdo con la Constitución y demás Leyes de la República. **SANCIONO** para que entre en vigencia, a cuyo efecto y de conformidad al Art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se publicará en la gaceta oficial y el dominio web de la Institución, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.



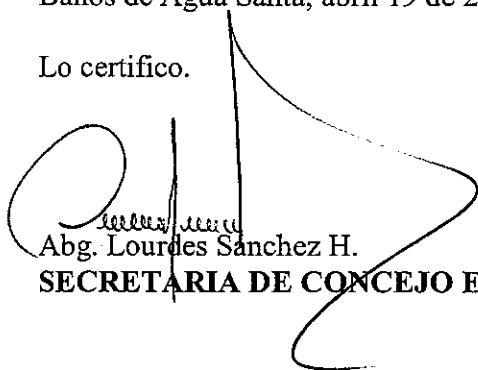
Mgs. Marlon Fabricio Guevara Silva
ALCALDE DEL CANTON



Proveyó y firmó la **LA ORDENANZA PARA LA DENOMINACIÓN O NOMENCLATURA DE CALLES, AVENIDAS, CALLEJONES, Y SENDEROS TURÍSTICOS DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA**, el Mgs. Marlon Fabricio Guevara Silva, Alcalde del Cantón Baños de Agua Santa.

Baños de Agua Santa, abril 19 de 2017.

Lo certifico.



Abg. Lourdes Sanchez H.
SECRETARIA DE CONCEJO ENC.

NOMENCLATURA Y ALFANUMÉRICO - CALLES DE LA CIUDAD

Nº	NOMBRE	DENOMINACIÓN	UNA VÍA	DOBLE VÍA
CALLES PRINCIPALES - ORDEN ALFABÉTICO				
1	ELÍAS MURGUIZO	A		SI
2	JORGE REYES	B		SI
3	EDISON GUATO	C	SI	
4	JOSÉ SILVA LUNA	D		SI
5	AVENIDA AMAZONAS	E		SI
6	VÍA A LLIGUA	F		SI
7	ABIGAÍL GONZÁLEZ	G	SI	
8	ZOILA MONTOYA	H		SI
9	BETSABÉ SILVA	I		SI
10	JESÚS MARÍA ARCE	J		SI
11	EL HIGUERÓN	K		SI
12	NICOLÁS MARTÍNEZ	L		SI
13	HEROÍNAS DEL RETORNO	M	SI	
14	EL CALVARIO	N		SI
15	EUGENIO ESPEJO	O		SI
16	ORIENTE	P	SI -> OE	
17	AMBATO	Q	SI -> E	
18	VICENTE ROCAFUERTE	R	SI -> OE	
19	LUIS A. MARTÍNEZ	S	SI -> E	
20	JUAN MONTALVO	T		SI
21	DE LOS MISIONEROS DOMINICOS	U		SI
22	HERMANITAS COELLO	V		SI
23	DIEGO JARA	W		SI
24	JULIO PAZOS	X		SI
25	JAIME VILLA	Y		SI
26	ANTONIO PÁEZ	Z	SI -> E	

27	COMBATIENTES DEL 41	AA		SI
28	LA FUNDICIÓN	AB		SI
29	ALFONSO AGUILAR	AC		SI
30	GODOFREDO HELT	AD		SI
31	DE LAS MARGARITAS	AE		SI
32	DE LAS BUGAMBILLAS	AF		SI
33	DE LOS CLAVELES	AG		SI
34	DE LAS HORTENSIAS	AH		SI
35	DE LAS ORQUÍDEAS	AI		SI
36	DE LAS DALIAS	AJ		SI
37	SANTA MARIANITA DE JESÚS	AK		SI
38	SANTA NARCIZA DE JESÚS	AL		SI
39	PAPA FRANCISCO	AM	SI	
40	SANTA MARÍA	AN		SI
41	SAN FRANCISCO	AO		SI
42	SAN BENITO	AP		SI
43	SAN MARTÍN	AQ		SI
44	RUBÉN VILLAFUERTE	AR	SI	
45	CAMINO REAL	AS	SI	
46	SAN NICOLÁS	AT		SI
47	SAN MIGUEL	AU		SI
48	SAN JACINTO	AV		SI
49	RÍO CURARAY	AW		SI
50	RÍO CENEPA	AX		SI
51	RÍO TIGRE	AY		SI
52	EVITA PERÓN	AZ	SI	
53	VÍA RUNTUN	BC		SI

DM

CALLES TRANSVERSALES - ORDEN NUMÉRICO

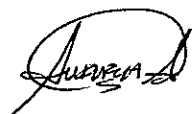
54	VICENTE VIEIRA	1		SI
55	ROSANA CASCO	2	SI	
56	HÉROES DEL RETORNO	3		SI
57	AMADOR BARRIGA	4	SI	
58	SALOMÓN CASCO	5		SI
59	AQUILEO CANO	6		SI
60	MARIANA DE JESÚS SORIA	7		SI
61	MANUEL MAYORGA	8	SI	
62	GENERAL JUAN VEGA	9	SI	
63	TERESA ÁLVAREZ	10	SI	
64	RICARDO SILVA	11		SI
65	LUISA CARRILLO	12		SI
66	ROSA ANGÉLICA MIRANDA	13		SI
67	MARIANA ROBALINO	14		SI
68	ÁLVARO PÉREZ	15		SI
69	TOMÁS RODRÍGUEZ	16	SI	
70	NATALIA SÁNCHEZ	17		SI
71	JOSÉ AURELIO RODRÍGUEZ	18		SI
72	FRAY REGINALDO VAN SCHOOTE	19		SI
73	DE LAS CANTONIZADORAS	20		SI
74	CUSTODIA BARRIGA	21	SI	
75	PEDRO TOMÁS VARGAS	22		SI
76	JORGE COBO BALLESTEROS	23		SI
77	CARRERA DE LOS VIENTOS	24		SI
78	GONZALO DÍAZ DE PINEDA	25		SI
79	ALFONSO CANO	26		SI
80	OLAS DEL PASTAZA	27		SI
81	SEBASTIÁN BAÑO	28	SI -> N	

82	JUAN LEÓN MERA	29	SI -> S	
83	TOBÍAS GUEVARA "J"	30		SI
84	PASTAZA	31	SI -> N	
85	OSCAR EFRÉN REYES	32	SI -> S	
86	PEDRO VICENTE MALDONADO	33	SI -> N	
87	TOMÁS HALFLANTS	34	SI -> S	
88	ERMITA DE LA VIRGEN	35		
89	ELOY ALFARO	36	SI ->N	
90	VELASCO IBARRA	37	SI	
91	16 DE DICIEMBRE	38	SI ->S	
92	12 DE NOVIEMBRE	39	SI -> N	
93	HUGO DELLER	40	SI	
94	HNO. ENRIQUE MIDEROS	41		SI
95	RAFAEL VIEIRA	42		SI
96	MANUEL ISAÍAS SÁNCHEZ	43	SI -> N	
97	RICARDO ZURITA	44	SI	
98	JULIO CAÑAR	45		SI
99	PABLO ARTURO SUÁREZ	46		SI
100	EDUARDO TAPIA CAÑIZARES	47		SI
101	GARCÍA MORENO	48	SI	
102	VICENTE VELOZ	49	SI	
103	LOS MOTILONES	50		SI
104	LOS ARRAYANES	51		SI
105	SEGUNDO PROAÑO	52		SI
106	SEGUNDO VELASTEGUI	53	SI	
107	DE LOS ROSALES	54		SI
108	DE LAS CUCARDAS	55		SI
109	DE LOS HELECHOS	56		SI
110	HOMERO CASTRO ZURITA	57		SI

111	DE LAS ACACIAS	58		SI
112	5 DE ENERO	59		SI
113	DE LOS TRAPICHES	60		SI
114	SAN PEDRO	61		SI
115	HNA. GUILLERMINA GAVILANES	62		SI
116	SAN JOSÉ	63	SI	
117	SAN ANTONIO	64		SI
118	JUAN PABLO II	65		SI
119	SAN PABLO	66		SI
120	CELIANO ROMO	67		SI
121	SAN JORGE	68		SI
122	SAN AGUSTÍN	69		SI
123	ÁNGEL MARÍA VITERI IBARRA	70		SI
124	TENIENTE PAÚL REYES	71		SI
125	RÍO AMAZONAS	72		SI
126	CALLE S/N	73	SI	
127	RÍO COCA	74		SI
128	RÍO AGUARICO	75		SI
129	SEGUNDO BARRERA	76		
130	BELISARIO ÁLVAREZ	77	SI	
131	BLAIR NILES	78	SI	
132	ENRIQUE GISSEL	79	SI	
133	RÍO PUTUMAYO	80		SI
134	BAD KISSINGEN	81	SI	
135	CALLEJÓN 7	82	SI	
136	TOMÁS COCA	83	SI	


 ARQ. GABRIELA RAZO
 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
 DIRECCION DE
 PLANIFICACION Y
 ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL


 INGENIERA DANIELA VILLAMARCA
 DIRECTORA DE PROYECTOS
 DIRECCION DE
 PROYECTOS Y
 COOPERACION


 ARQ. ANDREA ARGOTTI
 REALIZÓ